



Anuncio de la Universidad de Zaragoza por el que se publica modificación del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas del expediente nº 00103-2022 de Suministro de ordenadores y tabletas que realice la UZ desglosado en 3 lotes: Lote 1: ordenadores personales con sistema operativo macOS, Lote 2: tabletas con sistema operativo IOS y Lote 3: tabletas con sistemas operativo Android”.

A la vista de que se han producido cambios en las características técnicas y en los precios de los equipos incluidos en el Lote 1 del expediente nº 00103-2022 para la contratación de “Suministro de ordenadores y tabletas que realice la UZ desglosado en 3 lotes: Lote 1: ordenadores personales con sistema operativo macOS, Lote 2: tabletas con sistema operativo IOS y Lote 3: tabletas con sistemas operativo Android” instrumentalizado mediante acuerdo marco con un único empresario, cuyo anuncio de licitación se ha publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea nº DO/S S20 de 27/1/2023 y en el Perfil de Contratante de la Universidad de Zaragoza alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 26/1/2023, se procede, según acuerdo de este Órgano de Contratación de fecha 15/2/2023, a publicar la siguiente información:

Se va a modificar el “Anexo V Bis Modelo de Oferta Económica Precios Unitarios Lote 1” del pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el pliego de prescripciones técnicas que rigen la presente contratación actualizando los mencionados equipos y precios del Lote 1, implicando esta modificación la retroacción de actuaciones, de conformidad con los artículos 122.1 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), por lo que una vez aprobados los pliegos modificados, se publicará nuevamente la licitación, iniciándose entonces un nuevo plazo de presentación de proposiciones, de forma que todos los posibles interesados en la licitación puedan tener acceso a toda la información necesaria para elaborar sus ofertas, así como la nueva fecha del acto de apertura de los sobres electrónicos que contengan la proposición relativa a criterios de adjudicación cuantificable mediante fórmulas.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015  
EL RECTOR P.D. (Resol. 21/1/2021, B.O.A. nº 20 de 1/2/2021) EL GERENTE.